Fecha: 31 de julio de 2023

Contrato N°:	PS-MCM-2023-00013
Objeto:	Prestación de servicios profesionales para apoyar y asesora el componente de comunicaciones del Museo Casa de la Memoria
Contratante:	MUSEO CASA DE LA MEMORIA NIT: 900.857.221-4
Contratista:	JHON FREDY GAVIRIA LLANOS NIT: 1.022.033.501
Valor Inicial:	$36.575.000
Adición(es):	$0
Valor Total:	$36.575.000
CDP(s):	7
RP(s):	13
Fecha de Inicio:	3 de enero de 2023
Plazo Inicial:	Hasta el 1 de agosto de 2023
Fecha de Terminación:	1 de agosto de 2023

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del (la) Contrato N°. PS-MCM-2023-000013 se presenta el Informe parcial de acuerdo con las condiciones establecidas y la normatividad vigente que regula la materia.

A continuación, se detallan los componentes del informe parcial a la fecha de elaboración:

1. INFORME ADMINISTRATIVO.

- Para este proceso **SI aplica** la verificación correspondiente al pago de los aportes de seguridad social integral para el periodo reportado, por lo tanto se realizó la verificación correspondiente a los aportes de Seguridad Social del contratista para el período reportado del mes de junio, julio y agosto de 2023, según consta en las planillas número 64295709, 64295899 y 64759394 respectivamente.
- Para el (la) presente Contrato, NO aplica realizar la gestión del registro en la base de datos del Museo Casa de la Memoria de bienes muebles e inmuebles y la entrega de manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, a los procesos implicados, por lo tanto no es necesario realizar verificación y/o gestión en este sentido
- A la fecha del presente informe no se ha presentado materialización de riesgos y su mitigación, por los tanto no ha sido necesario adelantar un debido proceso para identificación y/o reporte de los mismos.
- A la fecha del presente informe no se ha realizado ninguna gestión de contratos de comodato, por lo tanto el contrato mantiene sus condiciones iniciales.
- A la fecha del presente informe el(la) contratista presenta la documentación y/o

registros y/o evidencias solicitadas de acuerdo con las especificaciones y/o las obligaciones y/o los requisitos establecidos, por lo tanto las mismas hacen parte del expediente contractual.

- A la fecha del presente informe no se han presentado, suspensiones y reanudaciones, por lo tanto el contrato mantiene sus condiciones iniciales.
- A la fecha del presente informe no se han presentado adiciones y/o ampliaciones, por lo tanto no se relaciona.

2. INFORM E TÉCNICO.

El día 31 de julio de 2023, el Comité de Contratación y Apoyo a la Supervisión y/o Interventoría del Museo Casa de la Memoria, aprobó modificar el contrato N° PS-MCM-2023-00013 toda vez que los recursos con los que actualmente cuenta el registro presupuestal que respalda presupuestalmente el contrato se encuentran bloqueados por parte del Distrito Especial de Medellín y se requiere contar con el recurso presupuestal que permita pagar los honorarios correspondientes al mes de julio de 2023 del contrato de prestación de servicios citado anteriormente. Lo anterior debido a que es una obligación contractual de parte del Museo Casa de la Memoria cancelar mensualmente los honorarios por los servicios prestados y recibidos a satisfacción por parte de la entidad

En consecuencia, el Comité de Contratación y Apoyo a la Supervisión y/o Interventoría del Museo Casa de la Memoria aprobó **desapropiar** del contrato PS-MCM-2023-00013 y el registro presupuestal No 13 de 2023, que ampara presupuestalmente el referido contrato, la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($5.250.000) cuya ruta presupuestal es:

PROYECTO	RUBRO	FUENTE	CCPC
200138	92320202008	911070123	83121

Y adicionar el contrato PS-MCM-2023-00013 en la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($5.250.000) a través de la ruta presupuestal:

PROYECTO	RUBRO	FUENTE	CCPC
200138	92320202008	945000323	83111

Para efectos de realizar el pago No.7, por un valor de $5.250.000, el contratista hace entrega del informe de actividades donde se relaciona el cumplimiento de los siguientes compromisos contractuales:

Informe de actividades del periodo.

OBLIGACIÓN / ACTIVIDAD / ESPECIFICACIÓN / BIEN O SERVICIO	SEGUIMIENTO	VERIFICABLES
Realizar reuniones Periódicas de coordinación de equipo para la elaboración de planes de trabajo.	Se realizaron reuniones de coordinación de equipo donde se realizó revisión de contenidos y de tareas pendientes.	Actas de reunión
Realizar preproducción y producción de los contenidos para los canales institucionales del Museo Casa de la Memoria	Se realizó contenido para redes con información de eventos.	Poster para redes
Realizar revisión y corrección de los diferentes productos y orientar a los medios que para la publicación y reproducción de los materiales.	Se realizó revisión del Kit de Prensa sobre Día Mundial Del Refugiado. Se realizó corrección y envío de material audiovisual para festival Miradas Medellín	Kit de Prensa Fotografías

OBLIGACIÓN / ACTIVIDAD / ESPECIFICACIÓN / BIEN O SERVICIO	SEGUIMIENTO	VERIFICABLES
Coordinar actividades con las diferentes oficinas de prensa y comunicaciones de las entidades del conglomerado público del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	No se realizó esta actividad durante este periodo.	N/A
Realizar cronogramas de contenidos para los eventos del Museo Casade la Memoria.	Se realizó revisión de los cronogramas de eventos para la realización de contenidos.	Actas comunicaciones
Seleccionar y administrar los registros fotográficos y videográficos para la gestión del área de prensa y comunicaciones.	Se realizó selección del registro fotográfico para la gestión de prensa y de las diferentes actividades realizadas durante el periodo.	Pantallazos de Archivo Fotográfico

OBLIGACIÓN / ACTIVIDAD / ESPECIFICACIÓN / BIEN O SERVICIO	SEGUIMIENTO	VERIFICABLES
Realizar seguimiento a los indicadores de gestión de comunicaciones del MCM.	Se envió formulario a líderes de área para obtener información para la formulación de estrategia de comunicaciones.	Formulario enviado.
Realizar producción delos contenidos audiovisuales para los medios digitales o aquellos que sean solicitados por la supervisión del contrato para le Museo Casa de la Memoria	Se realizó corrección de audio de la feria de emprendimiento y ultima corrección del cortometraje animado.	Video y PDF del cortometraje enviado a Miradas

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE.

- A la fecha del presente informe no existen cuentas de cobro pendientes de anular y gestionar su anulación ante la tesorería del Museo, por lo tanto el reporte financiero es el relacionado a continuación.

- El (los) pago(s) y/o desembolso(s) se ha(n) realizado de acuerdo a lo estipulado en el (la) Contrato, de la siguiente forma:

Balance Financiero				
Concepto	Valor	Pago No.	Fecha	Valor
1. Valor inicial:	$36.575.000	1	31/01/2023	$4.900.000
		2	28/02/2023	$5.250.000
2. Valor Adición(es):	$0	3	31/03/2023	$5.250.000
		4	30/04/2023	$5.250.000
3. Valor Total (=1+2):	$ 36.575.000	5	31/05/2023	$5.250.000
		6	30/06/2023	$5.250.000

4. Valor ejecución financiera acumulada (=10):	$31.150.000			

Balance Financiero				
Concepto	**Valor**	**Pago No.**	**Fecha**	**Valor**
5. Valor causado y que no se ha pagado:	$ 5.250.000			
6. Valor Total Ejecución Física (=4+5):	$36.400.000			
7. % Ejecución Física Acumulada (=6÷3):	99,52%			
8. % Ejecución Financiera Acumulada (=4÷3):	85,16%			
9. Valor Saldo No Ejecutado (=3-6)	**$175.000**	**10. Total Pagos**		$31.150.000

- Resumen de la imputación presupuestal:

PROYECTO	RUBRO	FONDO	CDP	RP	VALOR	AFECTACION ACUMULADA	SALDO
200138	92320202008	911090123	7	13	$31.325.000 000	$31.150.000	$175.000
200138	92320202008	945000323	7	220	$5.250.000	$5.250.000	$0

4. INFORME JURÍDICO.

- A la fecha del presente informe, no se han presentado reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes, por lo tanto no ha sido necesario adelantar requerimientos ni conciliaciones entre las partes.
- A la fecha del presente informe, no se han impuesto multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, por lo tanto no ha sido necesario adelantar un debido proceso en este sentido.
- Para el presente proceso si aplican garantías, por lo tanto las mismas se encuentran vigentes

5. RECIBO A SATISFACCIÓN.

El (la) contratista presentó informe en el marco de la ejecución del objeto del proceso, de acuerdo con lo definido en las especificaciones y/o obligaciones, las cuales fueron recibidas a entera satisfacción por parte del supervisor y/o interventor.

De acuerdo con lo especificado en el presente informe **SI aplica** pago y/o desembolso, por lo tanto una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato suscrito, autorizo el pago parcial por valor de $5.250.000.

RAFAEL NÚÑEZ

RAFAEL NUÑEZ RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
MUSEO CASA DE LA MEMORIA, MCM.